



DECRETO N° 1532/26

San Martín de los Andes, 25 JUN 2026

VISTO:

Las Primeras Jornadas de Neurointensivismo Patagónico llevada adelante por el Dr. Víctor Hugo Borrajo, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante nota presentada por el Dr. Borrajo solicita la colaboración de la Municipalidad de San Martín de los Andes, la disponibilidad del salón municipal, así como la provisión de servicio de sonido, proyección de imágenes y personal técnico especializado para el desarrollo de las Primeras Jornadas de Neurointensivismo Patagónico.

Que dicho evento se llevó a cabo los días 23 y 24 de abril de 2026, en la ciudad de San Martín de los Andes, encontrándose dirigido a profesionales médicos, auxiliares de la medicina y comunidad en general.

Que para el desarrollo de dicho evento se contó con el servicio de sonido, proyección de imágenes y provisión de personal técnico especializado brindado por la firma Diaz Rozas Rodrigo.

Que corresponde reconocerse el pago de la factura precedentemente derivado de la prestación efectivamente realizada.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ABÓNESE a la firma DIAZ ROZAS RODRIGO, la factura N°00001-00000101 por un monto de \$1.500.000 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100), correspondiente al mes de Abril 2026 con vencimiento 03/06/26 en concepto de sonido, proyección de imágenes y provisión de personal técnico especializado para la realización de las Primeras Jornadas de Neurointensivismo Patagónico, llevadas a cabo los días 23 y 24 de abril de 2026, bajo la organización del Dr. Víctor Hugo Borrajo.

ARTICULO 2º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, compútese y cumplido, archívese.

MPyC Matías D. Fernandez Consoli
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes